

El Eco del Pueblo

Semanario Obrero

SE PUBLICA LOS SABADOS

REDACCION Y ADMINISTRACION

DUQUE DE OSUNA, NÚM. 3, BAJO

TELEFONO 13-46 J

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

NÚMERO SUELTO: 5 céntimos

SUMARIO

Ideario de la Previsión social (continuación).—Al margen de un Congreso.—La mujer ante la tercera Internacional.—Honor merecido.—Los maestros y la Casa del Pueblo.—Mesa revuelta.—Sindicato de Empleados.—Círculo de Estudios Sociales.—De veraneo: Por tierras de Castilla.—Orfeón del Círculo de San José.—Acción social católica.—Centro Obrero Católico.

SUSCRIPCION

España (para obreros), un año... 3 pesetas.
— (para los no obreros)... 6 —
Extranjero ídem... 6 francos.

ANUNCIOS: PRECIOS CONVENCIONALES
PAGO ANTICIPADO

Ideario de la Previsión social

(Continuación.)

V. "Función social de la Previsión.—Libertad y obligación. Carácter social de la riqueza. La Previsión y el Derecho civil. El Derecho social."

Hasta hace pocos años ha venido discutiéndose este dilema: *Libertad u obligación* en el campo del Seguro social. Sostuvo el autor siempre que el Seguro voluntario selecciona a los individuos y es un acicate poderoso para la asociación. Pero es de escasisima eficacia, porque: "La masa es naturalmente imprevisora. Su inconsciencia le paraliza la voluntad; su incultura la hace pesimista y desconfiada." Los directores de las masas, apegados a los antiguos cánones de la transformación social, arrastran a la masa que no es previsora sino consumidora.

Si los individuos no cultivan la Previsión debe el Estado imponerla, como la higiene o enseñanza, por motivos de conveniencia colectiva; y porque se trata de la solidaridad o fraternidad universal, que es la razón suprema del progreso humano, no existe el derecho a la imprevisión, porque nadie tiene derecho a hacerse desgraciado, contribuyendo con la suya a la desgracia de los demás. El mismo Luzzati se convirtió a esta dirección en el Congreso Internacional de Seguros sociales de Roma, año 1908, y concluía: "La libertad es frecuentemente una excusa para los que nada quieren hacer."

Casi al mismo tiempo difundióse por las Universidades de Europa y América la doctrina de las funciones sociales, en oposición a la de los famosos derechos del hombre y del ciudadano, siendo el adalid Duguit, profesor de la Universidad de Burdeos. Bien es verdad que siete siglos antes se había enseñado esto en las Universidades europeas al leerse las obras de Santo Tomás de Aquino. De la abstención de tal función resultaría un desorden o, al menos, un perjuicio social. Santo Tomás de Aquino, ya citado (1260), adjudicaba a la propiedad la función social al haber de comunicar las cosas exteriores para remediar las necesidades ajenas (*Suma Teol.*, 2-2, q. 66, a. 2), por no citar otros autores católicos.

Hoy las funciones de participación en la vida pública son obligatorias o impuestas coactivamente por las leyes. La Previsión es una función social, porque sin ella sería imposible la vida colectiva. La sociedad unificada o el Estado ha de procurar por cuantos medios tenga a su alcance facilitar este cumplimiento y evitar su abandono por la voluntad.

De aquí provino la necesidad sentida de ensanchar los antiguos moldes del Derecho civil para dar cabida en él a nuevas relaciones jurídicas que la vida social ha creado. El riesgo profesional, la capacidad de la mujer y del niño, las limitaciones en el abuso de la propiedad y otras normas trasplantadas a los Códigos civiles desde las luminosas esferas del Derecho natural y de la Moral evangélica, son una prueba. En la zona de la Previsión este injerto del Derecho social en el civil es más vigoroso y fecundo (mayor capacidad en este sector a mujer y niño, acervo social formado en ciertos casos de herencia, protección al débil, etc.).

VI. "Instrumento de la Previsión social.—La Asociación. Los grupos naturales en Previsión. La familia. La Corporación profesional. El Sindicato. La Mutualidad. Las entidades mercantiles. El Estado y la Previsión."

Dada la complicación de la Institución del Seguro, es esencialmente de carácter social y sólo socialmente puede subsistir. Es una operación que distribuyen entre varios la carga necesaria para reparar las desgracias de cada uno; requiere en la práctica la fuerza colectiva si ha de ser algo orgánico y viviente, o sea la federación de fuerzas para que resulte el bien social. Los grupos naturales son instrumentos aptos para la Previsión, pero deben revestir carácter amplio, sean corporativos,

municipales, nacionales y hasta internacionales; cuanto mayor sea el número de hombres que practiquen el Seguro social más potente será éste.

La agrupación profesional es ya un postulado reconocido por todos para la organización y defensa de los intereses sociales; pero no se confunda con el Sindicato, que puede revestir carácter de lucha de masas inconscientes y puede acarrear la ruina de la civilización humana y el retroceso a la barbarie si se inspira en principios disolventes, revolucionarios y ateos.

La corporación, en cambio, reconoce la jerarquía social, cuida de la formación profesional para procurar a los asociados la energía, renovada en la vida profesional. Podrá ser, pues, poderoso coadyuvante de las organizaciones previsoras.

El verdadero instrumento de la Previsión

sacora de los riesgos (*Reaseguro*). Pero en lo primero sólo procura suplir las deficiencias sociales sin perjudicar la autonomía de las existentes o futuras instituciones. Obr. como padre de un hijo emancipado; y en el otro aspecto fomenta económica, pedagógica y socialmente las actividades y vigila para evitar fraudes; y, en fin, compensa, si le place, los riesgos mediante el carácter de reasegurador.

VII. "La Previsión en España.—Antecedentes históricos. La Previsión social en nuestros días. El Seguro de Accidentes del Trabajo. La iniciativa social. Primera Conferencia de Cajas de Ahorro. El Instituto Nacional de Previsión. La ley de Seguros. El Real decreto sobre Seguros sociales. Segunda Conferencia de Cajas de Ahorro. Conferencia Nacional de Seguros sociales. Régimen de intensificación de Retiros obreros."

La vida corporativa en la Edad Media; al-

y 27 de julio de 1918 crean un sistema más racional de retiro de los funcionarios del Estado.

En la Conferencia de Previsión popular de Madrid, en 1914, los delegados de las Cajas de Ahorros deciden dar eficacia a la ley de Casas baratas y colaborar en el régimen de Previsión popular de la ley de 27 de febrero 1908. Parte de los fondos sociales dedicaríanlos a préstamo y crédito para dichas casas baratas, cedidas en propiedad o alquiladas con moderada renta, y hasta auxiliar a las entidades que aseguren contra el paro involuntario.

Célebre es ya la Asamblea de 1917, presidida por el señor Vizconde de Eza, por el esfuerzo colectivo de impulsión que prestó a las esferas oficiales, y de la cual es fruto sabroso el decreto de 11 de marzo de 1919 aprobando el Seguro obligatorio y el de paro involuntario, hoy en estudio, y otros. Sabido es que dicho Seguro es de 365 pesetas anuales a los sesenta y cinco años, a cargo del Estado y el Patrono; alcanzando a 2.000 pesetas la pensión si toma parte el obrero, y siendo el capital reservado 5.000 pesetas. También se dedicará una parte de las reservas a casas y escuelas, instituciones higiénicas y otras obras sociales.

(Concluirá.)

X.

Al margen de un Congreso

CONTINÚA EL CONGRESO. — LA CONFERENCIA DE WASHINGTON, LA GESTIÓN DEL COMITÉ. — LOS FERROVIARIOS SELECCIONADOS Y LOS QUE CONTINÚAN TRABAJANDO.—SALUDOS REVOLUCIONARIOS A LA INTERNACIONAL SINDICAL.

Terminamos el número anterior nuestro trabajo hablando de la proposición o voto particular de Moscú y que hace mención a la conferencia de Washington.

Las tareas de este Congreso han resultado así como una especie de revoltillo, donde más veces que las necesarias se ha tratado de un mismo asunto. Así vemos que en la sesión tercera se habla de Washington, en la cuarta también y en la quinta y en la décimotercera, para venir a parar en la consecuencia de que se debe asistir a esta clase de conferencias, que unas veces denominan así y otras Congresos.

Claro es que el que más hincapié ha hecho en este asunto ha sido el compañero Largo, que además lo ha aderezado con la bola de que esos Congresos han sido impuestos por la clase trabajadora, se conoce que para darse pisto.

El caso es que, en concreto, con todos los reparos y distinguos que pusieron los extremistas como Villaverde, los socialistas y los no socialistas han acordado el asistir, y han hecho bien, porque de haberse aprobado el voto particular de Moscú los compañeros de la túnica roja tendrían que fabricarse una isla en medio del Océano y habitarla para la no convivencia con las clases capitalistas y burguesas y los gobiernos manchados con la sangre, etc., de los obreros... ¡Pobres ilusos!

La gestión del Comité ha sido aprobada tras larga discusión, y lo que son las cosas!, para la gestión del Comité y lo de Washington, todo ha sido muy extenso; se ha discutido ampliamente, han tomado parte todos los que han querido. En cambio, para las cuentas, que en una masa de hombres como esa debe ser considerable, no se destinan por el que ha de ser órgano de la Unión General de Trabajadores, mediante las composiciones de las sesiones anteriores, más que diez y siete líneas, sin expresión siquiera de la totalidad de fondos invertidos y en movimiento.

Claro que esto no es extraño, porque *El Socialista* es un periódico que sale a la calle y porque además hay ingresos y gastos inconfesables y, claro es, no se pueden decir públicamente.

Volvió sobre el tapete la cuestión eterna, la de los ferroviarios seleccionados. Total, que el compañero Trifón se quejó de que el Comité no ha hecho nada por los seis mil despedidos, y que el compa Anguiano le contestó diciéndole en resumen que la mayoría de los ferroviarios ha sido



En Orhó (Palencia). BENDICIÓN DE LA BANDERA DEL SINDICATO CATÓLICO DE MINEROS ESPAÑOLES. Grupo de representantes de provincias con sus banderas

es la Mutualidad, que añade al concepto general de la asociación una idea de reciprocidad, con que se multiplican todos los esfuerzos y se recoge y da valor a todos los residuos. Es una modalidad de la fraternidad o solidaridad cristiana si se basa en Cristo. Por la evolución de los tiempos ha habido que adaptar las mutualidades e intensificar y asegurar su acción económica por medio de la técnica.

Hay actualmente en el mundo de la Previsión social una tendencia a constituir grandes mutualidades nacionales, organizadas, naturalmente, conforme a las exigencias de la técnica de la Previsión.

Las entidades mercantiles del Seguro son por hoy indispensables y recomendables; la cultura y la propaganda que realizan es inaccesible a otras personalidades individuales y colectivas.

La misión del Estado en sus relaciones con la Previsión, en sentir del famoso Duguit, ya citado, descansa (como el derecho privado) en la noción de la función social de los gobernantes, que tiene por objeto la organización y el funcionamiento de los servicios públicos; son gerentes los gobernantes y sus agentes de los negocios de la colectividad.

Ese concepto de los fines del Estado es la doctrina clásica expuesta por Santo Tomás en los capítulos XIV y XV del libro I de la obra *De regimine principum*. Es la del Poder público función supletoria de la falta de potencialidad del individuo y colectividades, y en nuestro caso suple la insuficiencia económica o técnica de esas entidades; pero no administra el Seguro, pues sería esa acción perturbadora y aun paralizante.

Puede el Estado, dentro de sus funciones de fomento y protección de todo progreso legítimo, organizar grupos sociales autónomos para la enseñanza y la práctica ejemplar del Seguro, reservarse una superior acción compen-

guas corporaciones rurales o *Cotos sociales de Previsión*; algunas modalidades del Seguro social de contextura de las de hoy; la creación de los *Superintendentes del Seguro* en Amberes con intervención de Felipe II; las Hermandades y Montepios de los siglos XVIII y XIX (empíricas); las entidades aseguradoras mercantiles a fines del XIX (a veces sindicales); las Cajas de Ahorros (un *centenar*), son los antecedentes del verdadero Seguro social.

Esté se inicia con los estudios de la antigua Comisión de Reformas Sociales (libertad subsidiaria, régimen de transición entre el Seguro libre y el Seguro obligatorio); irrumpe en la ley de Accidentes del trabajo de 30 de enero de 1900 y los Reales decretos complementarios; dan impulso el Congreso de Accidentes del trabajo de Bilbao (octubre 1902) con propagandas diversas. Creado el Instituto de Reformas Sociales, estudia estos problemas, convoca Conferencias de Cajas de Ahorros (Madrid, 1904) y surge el Instituto Nacional de Previsión por ley de 27 de febrero de 1908, con finalidad educadora y social y con carácter técnico de instantividad científica sin menoscabar iniciativa alguna, flexible y polimórfico como lo es la Naturaleza (pensiones, vejez, etc.).

Es tipo de organización social, adecuado instrumento de acción colectiva en la vida moderna, de origen oficial, con vigilancia y alta tutela del Estado, dentro de una completa autonomía orgánica desligada de toda intervención administrativa del Poder público.

Por su parte, la Comisaría general de Seguros (ley 14-V-1908) para fines fiscales e inspección oficial también coadyuva en el terreno del Seguro social. El Real decreto de 5 de marzo de 1910 encomendó al Instituto Nacional de Previsión varios anteproyectos sociales, entre los cuales son ya un hecho la *Corporación profesional de Actuarios y Consejo de Estudios Actuariales*, 1917, y las leyes de 22

la que no ha defendido a sus compañeros despedidos, y que no se hubiera podido declarar para ellos la huelga general de todos los oficios, porque el proletariado (?) recuerda que los ferroviarios no secundaron la huelga de agosto del 17.

Después de esta rociada, acusa a los ferroviarios de esclavos de las empresas, de falta de espíritu de clase, de egoístas, que sólo miran por mejorar sus condiciones antes que procurar por los despedidos, que en cambio se lanzaron a una huelga dirigida por la Compañía, etc., etc.

Total, que después de haber sido los ferroviarios cuando estaban organizados mejor que ahora, la fuerza de que han usado y abusado los manguoneadores del cotarro obreril para amenazar a la industria, al comercio y a la sociedad entera; después de haberse contado con ellos como elemento decisivo para la lucha contra el capital y el trabajo, venimos a parar a la consecuencia de que ahora que están desmoralizados y deshechos por falsos movimientos, ahora que *apenas son nadie*, caen sobre ellos todas las diatribas, y merecen todas las censuras.

Así son los socialistas en sus procedimientos. Primero encubren a las organizaciones mientras que de ellas pueden servirse como escudo protector a sus desmanes. Después, cuando las han hecho fracasar a fuerza de aconsejarles falsos movimientos, entonces los desprecian.

Ayer fueron los ferroviarios, hoy prevenimos serán los albañiles, que son los que están ahora de tanda con tanta huelga del ramo de construcción, y milagro será que en el próximo Congreso no se salgan diciendo que han sido unos traidores, si que también vendidos a los patronos de cualquier localidad.

Se vuelve a tratar sobre la fusión de los organismos obreros y salta nuevamente a la vista que la Confederación General del Trabajo y la Unión General de Trabajadores son entidades difíciles de fusionar, por muchas comisiones que se nombren, que habrán de estrellarse ante el criterio absorbente de cada entidad en particular.

El acuerdo de unificar, como ellos dicen, al proletariado, se ha tomado por 103.184 votos contra 28.861, y, como decimos, a pesar de todo, será difícilmente llevado a la práctica.

Entre col y col se aprovecha saludar al proletariado italiano por las reiteradas pruebas de espíritu revolucionario que da en algunas localidades luchando sangrientamente contra las fuerzas al servicio de la burguesía.

Hácenos gracia éste como otros parecidos acuerdos, porque nos representa la actitud de la U. G. de T. al matón del cuento. Siempre deseando revoluciones y algaradas, y cuando llega el momento de justificar actitud, procedimientos y deseos, resulta que las masas se disuelven como un azucarillo en el agua al asomo de un tricordio o un kapis.

Después de este saludo hiperbólico viene la *grassa* cuestión, que es la de a cuál de las Internacionales había de acogerse la U. G. de T.

Y aquí es donde viene lo bueno. Después de varios discursos de Llana, Mariano García, Lucio Martínez, Pico, Suárez y Villaverde, acuerda el Congreso adherirse a la Internacional Sindical, que no es la tercera, ni, según dicen ellos, la segunda, por 110.902 votos en pro contra 17.919.

Francamente hablando, no nos explicamos este contrasentido. La Unión General de Trabajadores está probado que es socialista porque está manguoneada por elementos socialistas. Esto es innegable. Los socialistas, en su Congreso, adoptaron el acuerdo de formar en la segunda internacional. Después la Juventud y los de Asturias se pronuncian por la tercera y ésta es la tendencia de la totalidad, por los motivos que ya hemos explicado.

En consecuencia, si ahora la Unión General de Trabajadores acuerda permanecer en la Internacional Sindical, resulta que lo que deben hacer sus miembros es expulsar de la Unión a todos los socialistas que son de hecho partidarios de la tercera y crear también el órgano propio de los trabajadores, prescindiendo por completo de *El Socialista*.

Esto es lo natural, o la lógica no es lógica; así debiera ser si los socialistas no tuvieran extendidos sus tentáculos sobre todas las organizaciones que han tenido la desgracia de cobijarse bajo el manto protector de la Unión General de Trabajadores.

Comoquiera que esto es interesante, porque afecta, aunque no lo parezca, de vida o muerte al socialismo español y a los organismos obreros tocados de política socialista y societaria, dejaremos para la próxima crónica el final del Congreso, señalando de paso cómo el acuerdo a que hacemos referencia respecto a la Internacional sindical se contradice con el espíritu del Congreso y las proposiciones de última hora.

GARPESOM

La mujer ante la tercera Internacional

Leemos un despacho procedente de Petrogrado que pone bien a las claras cómo se trata a la mujer en Rusia y qué concepto les merece ésta a los soviéticos; telegrama que debe ser leído por quienes se acaban de acoger a la tercera Internacional, sobre todo esas pobres mujeres

que militaron en el socialismo, partido que no hizo nada por la mujer obrera, y si se preocupó de destrozar la familia, lo más hermoso que puede ostentar España.

Tomen, pues, buena nota los acogidos a esa tercera Internacional, o los desgraciados que no han sufrido bastante en este partido socialista, donde la libertad y la fraternidad no han existido más que para cuatro vividores: ¿Fraternidad dijimos? Ni aun en los conductores la hubo, porque sus pasiones desmedidas de lucro les ha llevado muchas veces a tirarse los trastos a la cabeza.

Dice así el despacho a que nos referimos: "París, 5 (3 t).—Comunican desde Petrogrado que para remediar la falta de caballos, que han sido comidos durante la crisis de subsistencias, los soviets han decidido que los suplan las mujeres en el transporte de materiales a las fábricas.

Se han hecho carretones especiales y van tirados por parejas de mujeres."

Entérese de esto la mujer española y enorgullecáse de estar apartada de este contagio la mujer católica, esa mujer que es ángel del hogar, que no es esclava sino reina, madre amantísima y esposa venerada.

Ya no se conforman los fabricantes de revoluciones con hacer de la mujer un objeto o una cosa; ahora ha sido elevada al rango de mula de reata, porque se comieron los caballos, y sólo falta que después se las coman a ellas.

¡Pobres mujeres rusas, declaradas un tiempo "bienes nacionales", y ahora unidas a una carreta!

Estos bolcheviques a la moderna que tienen madres, hijas, esposas, que vean este terrible cuadro, producto de sus propagandas, aunque los más, si no todos, sean unos desgraciados ignorantes que no saben ni lo que aplauden ni lo que desean o ambicionan.

Vivir para ver...

J. H.

Honor merecido

El miércoles p. p. le fué impuesta la medalla de oro de Previsión a nuestro querido amigo don Carlos Martín y Alvarez, asesor de la Federación local de Sindicatos Católicos Madrileños.

Nuestra enhorabuena más cordial y sincera, pues creemos que este honor es merecido y justo por los relevantes servicios prestados a la causa del proletariado católico.

Los maestros y la Casa del Pueblo

Conocidas son las gestiones que algunos "vivos" han realizado para secuestrar al Magisterio primario en la Casa del Pueblo.

Los honrados maestros españoles no necesitan que nadie les guíe en la defensa de sus intereses profesionales; mas para que vean en lo que paran las concomitancias revolucionarias, convendrá divulgar aquí lo que hace pocos días ha ocurrido en Francia, ya que los promotores de aquel descabellado propósito han de callarlo cuidadosamente.

El día 1 del pasado mes de junio el Gobierno francés depositó en la Cámara el proyecto de ley referente al Estatuto de los funcionarios públicos cuyo concepto definen los artículos 1.º y 2.º.

En esta definición están incluidos los maestros de primera enseñanza de la República.

El sentido y alcance de las disposiciones de esta ley en proyecto, que tiene 28 artículos, se halla explicado en el siguiente suelto oficioso que el Ministerio ha publicado en estos días:

"El Gobierno ha presentado en las oficinas de la Cámara un proyecto de ley que determina el Estatuto de los funcionarios públicos.

Este proyecto autoriza la formación de agrupaciones profesionales que deberán constituirse en la forma prevista por la ley de 1 de julio de 1901, con la capacidad civil que previenen las leyes de 21 de marzo de 1884 y la del 12 de igual mes de 1920; pero estas asociaciones no podrán adherirse a ninguna otra agrupación cuyos intereses corporativos sean diferentes de los suyos.

El Gobierno confía en que por espíritu de disciplina y por sentimiento de deber, los funcionarios públicos aceptarán inmediatamente estas instrucciones, por no serle posible tolerar durante más tiempo que, en contra de cuanto disponen las leyes vigentes, las asociaciones de funcionarios públicos continúen viviendo bajo la forma sindical, ni que, bajo cualquier forma que sea, estas agrupaciones sigan adheridas a la C. G. T. (Confederación General del Trabajo)."

Las presentes instrucciones—añade la nota oficioso—no se aplicarán al personal obrero (1).

No sabemos cómo los aficionados a traducir

(1) Véase *Manuel général de l'instruction primaire*, de París, del 12 de junio de 1920.

de Francia toda la Pedagogía van a traducir esta noticia para los maestros españoles:

"El Gobierno republicano y socialista de Francia prohíbe a los maestros que se agrupen en sindicatos y que estén adheridos a la Confederación General del Trabajo."

¿Qué dicen a esto los que, a título de progresivos y de lo que se hace en el extranjero, quieren meter a los maestros españoles en la Casa del Pueblo y en la Confederación general de Trabajadores?

¿Qué dicen a esto los *cegetistas* (C. G. Tistas) españoles?

Con buen cuidado callarán estos datos del figurín pedagógico extranjero; por eso tengo yo empeño en que no queden inéditos, para enseñanza y provecho de los maestros españoles.

R. BLANCO Y SANCHEZ.

(De *El Universo*.)

Mesa revuelta

La Defensa Mercantil Patronal, para escuchar valiosas opiniones que orienten su actuación acerca del problema planteado de las tarifas ferroviarias, ha organizado un curso de conferencias, habiendo estado la primera a cargo del ilustre ex ministro don Juan de La Cierva y Penafiel, quien cumplió con su compromiso en la noche del sábado 3 del corriente, en el teatro de la Comedia, ante un público muy numeroso y heterogéneo, en el que había también representación femenina.

Al aparecer el conferenciante en el escenario estalló una salva de aplausos.

El presidente de la Defensa Mercantil, al hacer la presentación del orador, declaró que el acto no tenía la menor relación con la política, porque se trataba de la defensa de intereses respetabilísimos a quienes afecta el aumento de las tarifas de ferrocarriles, y la entidad que representaba había acordado oír la opinión de personalidades de todos los campos para poderse orientar acerca del particular y proceder en consecuencia.

A continuación se leyeron las adhesiones recibidas de toda España, en las que figuran principalmente las Cámaras de Comercio.

Cuando se dispuso a hablar el señor La Cierva se reprodujo la ovación, y, por fin, hecho el silencio, el orador expuso a la concurrencia que descartara de sus palabras todo lo que pudiera poner en ellas la pasión política, de la cual comprende que es difícil desprenderse por completo.

Dijo que la cuestión ferroviaria agita al mundo entero y es vital para España; que todos deben convencerse de su importancia, anteponiéndola a las luchas de partidos, porque los ferrocarriles no pueden considerarse como cualquier otro negocio industrial. Así lo consideran los pueblos adelantados, y los ingenieros españoles en 1844, cuando se comenzaron a establecer las vías férreas, ya adivinaron con clarividencia en un magistral informe que los ferrocarriles debían estar en manos del Estado, y sólo por incapacidad económica se adoptó la forma actual.

Demostró la influencia de los caminos de hierro hasta en el orden internacional, y sentó la afirmación de que todo pueblo amante de sus intereses debe rescatar sus ferrocarriles y no permitir influencias extranjeras en su administración.

Dijo que en los momentos actuales los pueblos hacen balance y defienden las primeras materias hasta con disposiciones contrarias a la economía. Nosotros debimos hacer esto durante la guerra, porque es más fácil atesorar riqueza que conservarla. La gran política consiste en nacionalizar nuestros agentes naturales y con preferencia los ferrocarriles; y aunque se asegure que si no hubiera sido por las combinaciones financieras aquellos no se hubieran construido, no por ello debemos desconocer el mal y lamentar el régimen que se estableció.

Afirmó que las Compañías ferroviarias han vivido con independencia innegable, aprovechándose del caos político, y que cuando poco antes de la guerra se observó el despertar de las energías patrias, las Empresas tuvieron que confesar su falta de capacidad para recoger el tráfico. Llegó la guerra, y entonces se debió acometer la reforma y ampliación, haciendo un llamamiento al capital español; pero no se hizo ni pudieron hacerlo Gobiernos de cuatro meses, ni se podrá hacer si perdura este sistema.

Ahora las Compañías ven agotadas sus reservas; que el problema obrero se agudiza, empeorándolo el Estado con la jornada de las ocho horas, y piden protección, pensándose en el aumento de tarifas, y este camino es tortuoso, porque ha venido a parar en que la nación ha hecho a las Empresas un anticipo reintegrable para mejorar los sueldos del personal; en cambio, se le ofrece para material y le rechaza: confían tomar de las taquillas todo lo necesario.

Las Compañías, en los cuadros que publican para demostrar que otros países también elevaron las tarifas, callan que ninguno ha llegado a las actuales de España, como lo prueban las estadísticas.

Expresó que el Estado debe prepararse para explotar las vías férreas, adquiriendo las acciones, a la manera que lo hizo Méjico.

Señaló los males que se derivarán si se aumentan las tarifas, sirviéndole de argumento lo ocurrido en Madrid recientemente con los tranvías, en que el Gobierno ha tenido que retroceder, convencido de que el pueblo no puede más, porque está ya bastante estrujado.

Terminó con un llamamiento a las clases mercantiles e industriales para que, informándose en un espíritu de equidad y justicia, abaraten los artículos, atendiendo a que serán remuneradas por una mayor seguridad en vidas y haciendas, y además por la inmensa satisfacción de haber ayudado al engrandecimiento de España.

El señor La Cierva concluyó su discurso dando vivas a España, al Rey, al Comercio y a la Industria, que fueron coreados unánimemente. La ovación duró largo rato.

En el Sanatorio de Valdelatas se celebró el sábado último la ceremonia de la colocación de la primera piedra de un nuevo pabellón que costea la marquesa de Argüelles.

Bendijo el acto el señor Obispo de Madrid Alcalá, asistiendo la reina doña Victoria, la infanta doña Isabel y numerosas damas de la aristocracia.

También concurrieron el gobernador civil, el inspector general de Sanidad y otras muchas personalidades.

La Reina y la marquesa de Argüelles fueron aclamadas.

L'Osservatore Romano, comentando la carta pontificia al Episcopado veneciano, que es aplicable a todas partes y en particular a España, dice que también es útil y oportuno señalar cómo la mayor preocupación que hoy domina a propagandista y organizadores es entablar la competencia con la acción del adversario, y este sistema responde a consideraciones de táctica y oportunismo que no se pueden desconocer; pero desde un punto de vista más práctico se ve que todo se reduce al empeño de convencer a las masas de que nada conquistarán bajo otra bandera que no puedan conquistar con la nuestra; y eso con el especioso pretexto de avalorar ante las gentes el programa cristiano para que no deserten de nuestras filas. "Como si fuese programa cristiano, dice, el que de tal artificio resulta, y no una copia pedestre del programa adverso, contra el cual debiera, por el contrario, proclamarse la belleza del nuestro!"

Y para evitar este y otros inconvenientes que resultan de tal modo de proceder da *L'Osservatore* unas normas de acción, condensadas en las siguientes líneas:

"La propaganda sea siempre objetiva y leal, evitándose el comprometer la autoridad y el nombre de la doctrina católica en cuestiones complejas, de las cuales sólo conocemos, a veces imperfectamente, ciertos aspectos, a fin de no separar aún más por contrastes religiosos a las clases sociales que debemos unir. Comprendase, finalmente, la dignidad y eficacia del programa social cristiano, y téngase en él una fe tan profunda, segura y ejemplar, que nos repugne el afán de competencia y el espíritu de imitación, que envilece, trastorna y lleva a la perdición."

Y como yo sé que esto que copio del periódico *L'Osservatore* les viene a muchos propagandistas y organizadores de España como anillo al dedo, ahí lo dejo estampado para que reflexionen acerca de su importancia, siquiera por la autoridad que en el Vaticano tiene el diario de Roma citado.

Y conste que no soy yo el primero que llama la atención acerca del particular.

Bajo el epígrafe "Impresiones de un creyente español en Limpías" ha publicado don Adolfo Balbontín en *El Debate* un hermoso artículo, destinado a demostrar que España puede ufanarse de haber sido de nuevo ja escogida por Dios para las manifestaciones de su gloria y de sus amores. Y dice más adelante:

"Por eso surge en Limpías, como piscina de purificación para los españoles, entre las promesas benditas del Pilar y las sanciones de la realeza, en la hora más solemne de la historia, sobre la cumbre santificada del cerro de los Angeles."

Termina diciendo que su fe arrancó a aquellos divinos labios del Cristo de la Agonía de Limpías una palabra de esperanza de que ni el socialismo ni ninguna otra herejía tendrán jamás fuerza para impedir en nuestro suelo el triunfo del reinado social de Jesucristo.

Acerca de la destrucción de los tranvías, ocurrida en Madrid recientemente, cree el señor Aguado, director de la Compañía, que se trata de una venganza de la Casa del Pueblo, exasperada por las tres huelgas en que ha sido derrotada.

En el banquete con que ha obsequiado el ministro plenipotenciario de Venezuela al señor Nuncio de Su Santidad en Madrid, pronunció este un discurso de gracias, brindando por la unión de

las repúblicas hispanoamericanas entre sí, por la unión de las mismas con la madre España y por la unión del Estado con la Iglesia.

Y el presidente del Consejo, al asociarse al homenaje tributado a monseñor Ragonessi y recordar el abrazo de Bolívar y Morillo, citado por el señor Nuncio, dijo que ese abrazo volverá a repetirse cuando el Rey de España ponga su planta en tierras de América.

¡Tenía que ser el conde de Romanones el que echara un jarro de agua en el fuego con que defienden los españoles que Tángier debe incorporarse a su zona de protectorado!

El conde de Romanones, acaparador ansioso, se jacta de hacer el oso en favor de otras naciones. ¡Y aquí tiene los millones, de origen algo dudoso!

El señor Lopez Baeza, concejal delegado de Mercados, ha denunciado a su colega don Valentín Fernández, en cuyo puesto de la plaza del Carmen encontró aquél, en su visita de inspección, un peso que tenía desnivel.

Y se supone que el desnivel no sería en favor del público.

Del asunto entiende el teniente alcalde del distrito del Centro.

A causa de no haberse autorizado la exportación de la patata temprana, están llegando a Madrid grandes cantidades de dicho tubérculo, y la Empresa encargada de su traslado al mercado de la plaza de la Cebada ha dado queja al Ayuntamiento y a la Comisaría de Subsistencias de que la Compañía de ferrocarriles del Mediodía no accede a dar facilidades para retirar dicha mercancía, pues existen en la estación 500 toneladas, con más de 40 vagones de frutas y verduras, y tal vez esto influyera en el abaratamiento de los expresados artículos.

¡Pero que siempre ha de haber algún obstáculo para las cosas favorables! Esto es aquello de:

¡Ahora que tengo chaleco me falta la americana!

que cantaba Rochel en Variedades.

PACIFICO.

Ya están en la cárcel el jefe de la organización (?) sindicalista y terrorista de Andalucía y algunas personas de la "suite" de este importante personaje.

Los jefes de este jefe y otros, que andan por provincias, aún no están en la cárcel. Lo cual crea una irritante desigualdad.

Desigualdad que puede que corriamos pronto. Soltando a los que están presos.

Sindicato de Empleados

El pasado domingo 27 celebró Junta general ordinaria, a la que asistieron casi en su totalidad los socios que le integran, y entre ellos socios distinguidos por su cultura y los puestos que hoy ocupan en distintas entidades bancarias.

Fue presidida por el compañero Esteban López, ardiente defensor y sostenedor del Sindicato, quien había llegado pocos momentos antes de un viaje de propaganda por el Norte.

Nota culminante de la Junta fue el entusiasmo que en ella reinó, y que se tradujo en desear que el Sindicato tenga pronto su emblema y gloriosa bandera, para que cobije bajo sus pliegues a todos los socios y sirva de guía y aliento a los mismos para sostener el ideal católico de sindicación.

Se aprobó la Memoria de Secretaría y las cuentas del semestre actual, y se dió ya el programa definitivo que ha de ser objeto de la velada artístico-literaria y social con que el Sindicato piensa celebrar la fiesta de su Santa Patrona la Santísima Virgen del Carmen.

Dicha fiesta será con sujeción al siguiente programa:

Fiesta que el Sindicato Católico de Empleados y similares ha de celebrar (D. M.) el domingo 18 de julio de 1920, para celebrar la de su Santa Patrona la Santísima Virgen del Carmen.

Por la mañana.

A las ocho en punto, Misa de Comunión en la Iglesia parroquial de San Lorenzo, a la cual se ruega la puntual asistencia de todos los socios.

Durante la Santa Misa se cantarán preciosos Motetes por la señora doña Joaquina Carreras de Encinas.

La plática estará a cargo del doctor don Angel Lázaro y Santos, consiliario de los Sindicatos Católicos y predicador de S. M.

Por la noche:

A las nueve, en el salón-teatro del Circulo Católico Obrero del Sagrado Corazón de Jesús, Duque de Osuna, 3, gran velada artístico-social.

1.º Sinfonía.

2.º Dirigirán la palabra don Eliseo Garcia, Vocal 1.º del Sindicato, sobre *El obrero de leña y de blusa*.

Don Emilio Serrano y Benito, secretario del mismo, *Por qué somos católicos y seguimos la Bandera de la Sindicación católica*.

Hará el resumen el presidente don Esteban López-León.

3.º Ensayo, por el Cuadro artístico, de la comedia cuyo título es *Zaragüeta*, desempeñada por la señora Cofiño, señorita Andiano, señora Godos (M.) y Godos (I.) y los señores Vinagrero, López-León, Serrano, Perdonés, Lema y Alonso.

4.º Don José Encinas de Vega, de este Sindicato, recitará el prólogo de *Los Intereses creados* y lectura de las poesías del acto segundo de la misma obra.

5.º Rifa de dos monedas de oro.

En atención a la índole del Sindicato y los elementos que le integran, tiene el honor el mismo de dedicar esta fiesta a don Carlos Martín Alvarez y jefes del Banco Popular de León XIII.

La Junta directiva del Sindicato, aparte de las invitaciones particulares que ha de hacer, ruega muy encarecidamente a todos los Sindicatos hermanos de Federación, que se unan para dar mayor realce y esplendor al acto por tratarse de fiesta dedicada a tan excelsa Patrona, y en el título tan español y preclaro como el de la Virgen del Carmen, devoción tan antigua y tan española, al par que simpática, y que tantos laureos y gloria tiene dados a nuestra Patria.

Circulo de Estudios sociales

UNA CONFERENCIA

El martes 6 del actual y aprovechando la clausura de clases del mismo, dió una amena e interesante conferencia el señor doctor monseñor Ruker, académico y ex rector de la Universidad de Santiago de Chile, sobre "Relaciones Hispanoamericanas".

El conferenciante, de una manera clara y con profusión de datos, muchos de ellos desconocidos para el vulgo, fué presentando la forma y los medios que en un tiempo se valieron los descubridores de América anteriores al inmortal genovés Cristóbal Colón, y después éste. Indicó que uno de los ardientes deseos de Colón fué el demostrar como la tierra era esférica y destruir el sistema hasta entonces conocido de Tolomeo y coincidiendo con los datos y trabajos anteriormente hechos sobre este mismo tema por el inmortal mártir español e ilustre sabio, Raimundo Lulio.

Después hizo un minucioso detalle del cómo en nuestros tiempos se va aniquilando la famosa leyenda de algunos malos españoles y antiamericanos de que España no había llevado otro fin al conquistar un Nuevo Mundo que dominar aquellas tribus y aprovecharse a fuerza de engaños de sus ricos tesoros; y vino en síntesis a demostrar que hoy en la actualidad, gracias a la tenacidad y buen españolismo de elementos americanos, tanto del Sur como de Norte-América y con la lectura de datos elocuentes que obran en los históricos Archivos de Simancas, Sevilla y otros, se pone en claro cuál fué la verdadera idea y motivo que guió siempre a nuestros guerreros y conquistadores del Nuevo Mundo.

Concluyó la brillante conferencia exponiendo los deseos que hoy se sienten por que en breve plazo sea un hecho total la unión entre aquellas hijas de la madre España con la metrópoli, y esto servirá de engrandecimiento y prosperidad a España, viniendo a ser otra vez lo que fué nuestra Patria en los siglos XVI y XVII.

Al concluir su oración y antes de terminar, una salva entusiasta de aplausos de los obreros que llenaban totalmente el salón del Centro Obrero subrayó sus palabras, dándose estruendos vivas a España y Chile.

El Secretario del Circulo de Estudios Sociales devolvió el saludo a tan ilustre conferenciante y agradeció en nombre del mismo la atención que había tenido dando esta conferencia y expresó el deseo que en plazo breve fuera un hecho las promesas que antes hubiera hecho de que muy pronto España y sus hijas las florecientes Repúblicas americanas fuesen una misma cosa, y que ojalá que pudiera hacer este abrazo y unión el actual Monarca, ya que por tantos títulos derecho tiene a ver coronados sus esfuerzos en pro de su Patria.

E. S.

Parece que la tendencia de los terroristas es poner bombas en las redacciones de los periódicos.

¡Qué ingratitud! ¡Con lo admirablemente que vienen, hace años, los papeles públicos preparando el terreno a estas manifestaciones ultrapopulares!

¡Cría anarquistas y rebeldes, y te pondrán bombas en casa!

DE VERANEO

Por tierras de Castilla

Un rasgo generoso de la empresa editora de *El Debate* concede a sus obreros quince días de descanso en los meses de mayor calor. La importancia que en distintos aspectos tiene tal resolución salta a la vista. En el aspecto higiénico, quince días para dedicarlos al reposo y a la tranquilidad dan al cuerpo fuerzas físicas perdidas durante todo el año en el continuo trabajo. En el aspecto social, la importancia de esta obra es realmente grande. Hasta ahora, pocas empresas industriales conceden a sus operarios, no quince, pero ni siquiera un día de reposo. Algunas entidades hacen excepción con muy contados de sus empleados, que, por regla general, son los gerentes y los que tienen cargos elevados los que disfrutan de este beneficio. Los obreros jamás gozaron de este asueto en ninguna empresa.

Los redentores de los obreros no se cuidaron tampoco de incluir en sus programas de reivindicación los verdaderos puntos de ésta; tan sólo se estampa en ellos el aumento de salario, la disminución de horas de trabajo; pocas veces se cuidaron de su verdadera instrucción; pues enseñar a lo obreros a maldecir de sus patronos y de sus superiores, y de los mismos obreros, hermanos suyos en el trabajo, pero no sujetos al yugo de su tiranía, y de la religión y de la fe, eso no es elevar el nivel de cultura de los obreros, eso es colocarlos en un plano tan inferior, que no es posible esperar de ellos nada que sea noble, justo ni prudente. Por eso creemos que es una verdadera obra social la que realiza la empresa antes mencionada con sus obreros.

Todo lo arriba expuesto lo oímos relatar a unos individuos de aspecto modesto y rostro alegre, que viajaban en un departamento de un coche de tercera clase, inmediato al que nosotros ocupábamos. Comentaban con satisfacción todas estas cosas, al par que en el lado opuesto, también inmediato al nuestro, una señora, queriendo hacer ver a los ojos de los demás lo que en sí no era, acariciaba un perrito que constituía toda su compañía. En el mismo departamento viajaba un sacerdote, en cuyo rostro se retrataba la humildad y el sacrificio.

Sin duda dicha señora, no pudiendo resistir por más tiempo el que los viajeros no supieran que ella era *dama roja*, inició una conversación mezclada con cuchufletas dirigidas al sacerdote. Este callaba y aguantaba con paciencia, renunciando defenderse, suponiendo, sin duda, que los circunstantes sabrían juzgar con justicia.

Por fin intervino un viajero, que dió a la *dama* su merecido, sin faltar a los respetos que debemos tener siempre con las señoras. Los viajeros felicitaron al hombre bueno por su acertada intervención, y la señora, más corrida que una mona, abandonó el coche en la estación de Valladolid.

Llegamos al punto objeto de nuestro viaje. Aranda de Duero, y al entrar en la población se acercó a nosotros un obrero que nos entregó un manifiesto, en el que se invitaba a los trabajadores de la inveterada villa a que acudiesen a una reunión el domingo, a las cinco de la tarde, con objeto de nombrar la Junta directiva del nuevo Centro Obrero.

Procuramos inquirir pormenores de tal Centro, y con verdadero pesar nos enteramos que se trataba de fundar una Casa del Pueblo. Pero, ¿es posible —nos dijimos— que los católicos arandinos consintieran dentro de su pueblo un Centro socialista? ¿Dónde están aquellos valerosos varones que en 1907 fundaron un Circulo católico, y un Sindicato de Labradores, y una Caja Rural, que venía a dar al traste con la usura? Por nuestra parte, llamamos la atención de los hombres de buena voluntad de Aranda para que ese Centro no prospere. Si es preciso, los propagandistas católicos harán un viaje por estas tierras castellanas para sembrar la buena semilla, que caerá en buen terreno.

Aranda de Duero, julio, 1920.

S. GIL

Del Sindicato de Tipógrafos.

Orfeón del Circulo de San José

El día 28 se reunió esta masa coral para dar posesión al nuevo director, don Vicente Díez, joven militar con muchos entusiasmos, autor del precioso himno a la bandera del Sindicato católico de Dependientes de Comercio, que se cantará por vez primera el día de la bendición de la enseña de dicha entidad, acto que tendrá lugar en fecha próxima.

El presidente del Orfeón, don Enrique Vinagrero, presentó al nuevo director, pronunciando algunas palabras de salutación, a las que contestó muy conmovido el señor Díez, agradeciendo las

atenciones de que era objeto y brindando por el Orfeón del Circulo de San José.

Y digo brindando, porque con motivo de la toma de posesión del nuevo profesor la Junta directiva dispuso un convite, consistente en pasta y vinos, pasando todos un rato agradable, porque reinó verdadera armonía por partida doble: armonía en la masa coral y armonía en el trato entre los asistentes, que fueron muchos y salieron muy satisfechos.

P.

ACCIÓN SOCIAL CATÓLICA

MADRID

CIRCULO DE SAN JOSÉ

Parece que varios socios del Circulo de San José, aficionados a la declamación, tratan de fundar una Sociedad que tenga por fin el socorro al necesitado, y que el medio para ejercer la caridad sea el representar en el teatro.

Para llegar al resultado apetecido se reunirán en breve los que quieran formar parte de dicha entidad para acordar las bases a que ha de sujetarse su organización, sobre la base de una Comisión, que se compondrá del señor Capellán, uno o dos socios veteranos y otro individuo elegido de entre los que formen el cuadro artístico, los cuales intervendrán en la parte económica y llevarán la representación de la Sociedad.

Según mis noticias, la idea ha partido de los mismos que hicieron los trabajos y prepararon el reparto de bonos en especie, que tuvo lugar hace pocos días, aprovechando unas cuantas pesetas que había en fondo, procedentes de un grupo artístico, con aplauso de todos los que se enteraron de tan buena obra.

Recrutar sin que en nada se perjudique la moralidad, ya es una cosa buena en los tiempos que corremos; pero recrearse además con el fin de socorrer al que carece de lo más preciso, es una obra excelente, digna del apoyo de los que aman la doctrina católicoesocial.

CIRCULO DE NUESTRA SEÑORA DE COVADONGA.

Nuestro compañero señor Novoa, de la Federación de Enseñanza católica, dió una magnífica conferencia social en este Centro el domingo 27 del pasado.

El orador, después de hecha la presentación por el compañero Antonio F. Perdonés, dió principio haciendo un análisis de la Revolución francesa, deduciendo que de aquella atrocidad en que tantos derechos se predicaron y tantos despojos se cometieron, parten todas las insensatas rebeldías e incredulidades que han llenado el ambiente social de odios y represalias, desmoralizando la sociedad.

En brillantes párrafos fustigó a los negociantes y explotadores filosóficos políticos que han envenenado el corazón del pueblo.

Al final fué muy aplaudido.

El compañero Perdonés hizo algunos comentarios, afirmando lo dicho por el orador y rogándole, en nombre de los socios, les honre con otra conferencia sobre un tema concreto.

NUEVOS AVANCES DEL SINDICALISMO CATÓLICO FERROVIARIO.—CONSTITUCIÓN DE LAS SECCIONES DE SAN SEBASTIÁN, BEASÁIN Y LOGROÑO.

Como consecuencia de la activísima campaña de propaganda que está llevando a cabo el Presidente del Sindicato católico de los Ferroviarios españoles Agustín Ruiz, y después de fortalecer con actos públicos y conferencias de carácter profesional las secciones de Miranda, Alsasua, Bilbao e Irún, a las que afluyeron entusiasmados nuevos socios, se constituyeron tres nuevos organismos, tres nuevas secciones, que vienen a extender el bienhechor radio de acción del Sindicato por los importantes núcleos ferroviarios constituidos en San Sebastián, Beasáin y Logroño.

Son tres poderosas piedras que se han puesto al gran edificio católico social, esperándose muy mucho de estas nuevas agrupaciones, por la calidad de sus hombres, por el arrojo con que trabajan y el tesón con que se aprestan a la lucha.

Oportunamente se ha tramitado la documentación en los respectivos Gobiernos civiles, dando así carácter legal a estos tres retoños de la organización nacional más grande en el campo industrial con que los católicos podemos contar.

Las Juntas directivas quedaron constituidas en la siguiente forma:

SAN SEBASTIÁN.

Presidente, León Oche.

Vicepresidente, Quintiliano Minguéz.

Secretario, Federico Gómez.

Vicesecretario, Enrique Juez.

Tesorero, Ezequiel Fernández.

Vicesorero, Román Calvo.

Contador, Martín Esteban.

Vicecontador, Juan María Azurmendi.

Vocales: José Pereda, Ramón Grasaba, Julián Doronoro y Gabriel Sola.

Comprendiendo esta Sección el término desde Rentería hasta Villabona inclusive.

BEASÁIN.

Presidente, Santos Pardo.
Vicepresidente, Saturnino Ruiz.
Tesorero, Nicasio Medina.
Contador, Abundio Fernández.
Vocales, Jesús Seoane, Cipriano Reguero, Emilio Pascual, Silvio Goitia y Romualdo Arroyo.

La demarcación de esta Sección comprende desde Tolosa a Zumárraga.

Locroño.

Presidente, Teófilo Pellejero.
Vicepresidente, Eleuterio Martín.
Secretario, Juan Bautista Mazo.
Vicesecretario, Félix Santa María.
Tesorero, Tiburcio Abrego.
Vicesororero, Ladislao Alonso.
Contador, Fermín Madrego.
Vicecontador, Juan Gabareta.

Vocales: Manuel Murulla, Ciriaco Miguel, Cipriano Ballesteros y Pedro Medrano, y para el Consejo de Vigilancia, presidente a Narciso Arizmendi, Emeterio Felipe, Nicanor Martínez y Pedro Medrano.

Correspondiendo a esta Sección el personal enclavado en las estaciones de Haza a Castejón.

Entre los nuevos socios de las agrupaciones nacientes reina un entusiasmo indescriptible, por lo que de todas veras les felicitamos, deseando que pronto todas las poblaciones ferroviarias cuenten con un organismo católico elementos para conseguir los grandes fines propuestos por el Sindicato católico de los Ferrovianos españoles.—CORRESPONSAL.

ALCIRA

CONFEDERACIÓN DE LOS OBREROS CATÓLICOS DE LEVANTE

Memorable jornada social femenina.

El domingo 27 próximo pasado se celebró en Alcira una jornada social femenina, con motivo de la bendición de la bandera del Sindicato de obreras de la naranja, adherido a la Confederación de los obreros católicos de Levante.

Acudieron representaciones del Comité Confederal de la Unión obrera de Burriana, de la Unión obrera de Carcagente, del Sindicato de obreros del Campo de Alberique, del de Sueca, de la Unión obrera de Onteniente y de varios otros pueblos.

Se recibieron adhesiones de otros muchos.

A las siete y media de la mañana, en la parroquial iglesia de Santa Catalina, celebró la Misa de Comunión el consiliario de la Unión obrera de Alcira don Vicente Pelufo.

Se repartieron más de 300 comuniones.

Durante la Misa un grupo de obreras cantó escogidos motetes.

Terminada ésta se llevó a la iglesia la bandera, y fué bendecida por el señor Arcipreste don José Bono, siendo apadrinada por la señora doña Trinidad España Boquera y don José García Bisbal.

A continuación se celebró la Misa solemne. Una nutrida orquesta ejecutó una partitura de Perosi.

El sermón estuvo a cargo de don Remigio Valls, consiliario de la Unión obrera de Onteniente, quien pronunció un magistral discurso, glosando el tema: *Excelencias de la paz social y de sus condiciones, sintetizadas en una sola condición: la adhesión a la Cátedra de San Pedro.*

Terminada la Misa, se celebró una grandiosa manifestación con la bandera al frente y una banda de música, que recorrió todo el pueblo, entre una salva continua de aplausos y vítores.

La bandera quedó depositada en el local en que se había de celebrar el mitin, y acto seguido los comisionados y los socios marcharon a comer.

Por la tarde, a las cuatro, se celebró un gran mitin de afirmación social católica que estuvo concurridísimo.

Presidió el doctor don José Bono, quien tenía a sus lados a los oradores e invitados.

La presidenta del Sindicato, Trinidad Llinares, leyó las adhesiones recibidas de las entidades confederadas, y luego saludó a todos los asistentes, y especialmente a las obreras forasteras, a las que ofrece cuanto es y vale el Sindicato que preside.

Amparo Vidal, Carmen Fontana, Carmen Pastor, de Alcira, y Francisco Boronat, de la Confederación, declamaron inspiradas poesías.

Don Remigio Valls, presbítero, consiliario de la Unión obrera de Onteniente; don Vicente Pelufo, presbítero consiliario de la Unión obrera de Alcira, y los obreros José Lázaro, del Comité Confederal; Federico Blasco, de la Unión de trabajadores del Puerto; Carlos Llinares, de Alcira; Josefina Blasco, de Alcira; José María Esteve, administrador de *El Pueblo Obrero*; María Chelvi, presidenta del Sindicato de las obreras de Carcagente, y Francisco Barrachina, presidente de la Confederación, pronunciaron vibrantes y hermosos discursos, que fueron calurosamente aplaudidos.

Don José Bono hizo un resumen brillantísimo y a continuación se expidieron dos te-

legramas: uno al *Diario de Valencia*, protestando del criminal atentado de que había sido objeto aquella madrugada el personal de dicho rotativo, y otro de adhesión al Prelado. Terminó el acto en medio del mayor entusiasmo.

DEVOCION SABROSA Y ESPAÑOLISIMA

En la Festividad de la Virgen del Carmen

“Para defensa del puente
Quiero poner un gigante,
Que con sólo verlo espante
Al más gallardo y valiente...”

Así el eximio Lope de Vega, en uno de sus celeberrimos autos sacramentales, hace hablar al demonio, con la certeza absoluta de que quienquiera que llegare a la vida pasará por la culpa, aunque no sea más que la heredada de nuestros primeros padres.

No contaba con la Inmaculada entre todas las hijas de los hombres, con la elegida, la sola perfecta, “la gloria de Jerusalén, la alegría de Israel, el honor de nuestro pueblo”, esto es, la honra de la humanidad...

Y surgió de entre el más allá del horizonte, de entre lo ignorado para el mundo, sólo de Dios intuido en un principio, esa figura que ponía en contradicción la afirmación satánica. Y cuando un sol ardiente se ocultaba en el horizonte y la tierra seca pedía agua y fertilidad en tres años negada por Dios, novecientos años antes del nacimiento de esa celestial Señora, sola Inmaculada y sola perfecta, elegida para Corredentora de la humanidad y aplastadora de la serpiente paradisiaca, en el ardiente cielo una nubecilla blanca aparece de la forma y figura de la Virgen, y extendiéndose rocia la tierra árida con una lluvia fértil y benéfica que hace desaparecer los estragos de la sequía de tres años...

II

Esta figura fué la que puso espanto en el demonio vencido. Y la Virgen del Carmen impera hoy por doquier. Ella es la patrona de los marinos, que al salir del puerto la invocan con fe ardiente; y en el silencio magnífico del mar en calma, como entre los rugidos de la tremenda tempestad, resuena el “Ave, Maris stella”, y a la llegada feliz tras el viaje proceloso se oye la *Salve* también...

Ella consuela a los angustiados pechos que con el corazón roto, sangrante, la invocan Reina de la tribulación y del consuelo... Alivia a los oprimidos y sobre todo es la Abogada de los pecadores.

Vosotros, todos los que corréis con frenesí loco tras todas las pasiones: dejad, entreabrid vuestra túnica, y oculto allí sobre vuestro pecho, lejos del “qué dirán” y de las miradas de los hombres, seguramente veremos un escupulario de la Virgen del Carmen...

III

Creo yo que la devoción a la Virgen del Carmen es la más recia, la más vigorosa que existe dentro del Catolicismo, y desde luego en España. Pero es de las advocaciones que se sienten en lo hondo del corazón y no se puede expresar nada acerca de ellas. Por eso no se escribe tanto de ésta como de otras.

Y en España... ¡Ah!, es la devoción popular, española por antonomasia, reñidamente inyectada en la sangre de los hijos de España. Devoción salvadora, antigua como ninguna y de intensa raigambre en salvaciones milagrosas por el escupulario carmelita.

¡Oh, la Virgen del Carmen...! Devoción consoladora para el alma cristiana, devoción para todas las clases sociales. Yo no encuentro templo en el que entre luces y flores no surja la Virgen del Carmelo...

En estos días se celebra esa fiesta dulce, simpática, atrayente y españolísima... Celebrémosla, y, con Moreto, cantemos a esa Virgen toda belleza y dulzura, toda amores y encantos:

“¡Ave, fénix singular,
dichosa puerta del Cielo!
¡Ave, paloma y consuelo!
¡Ave, estrella de la mar...”

ANDRÉS M.^a TRAVESI,
Del Sindicato del Pilar.

Julio, 1920.

CENTRO OBRERO CATOLICO

Sindicato de Dependientes.

El próximo domingo 11 se celebrará con toda solemnidad el acto de bendecir la magnífica, artística y suntuosa bandera que ha de tener este Sindicato.

El acto se verificará a las ocho y media de la mañana en la Capilla del Obispo, siendo oficiante el excelentísimo señor doctor don Prudencio Melo, obispo de esta diócesis. Padrinos del acto lo serán el señor don Angel Herrera y Orja, director de *El Debate*, y la se-

ñorita doña María Echarri, secretaria de la Federación femenina de Sindicatos e incansable propagandista.

Acto seguido se celebrará un mitin social de propaganda, a las diez y media, en el Salón del Círculo del Sagrado Corazón de Jesús, Duque de Osuna, 3, en el que tomarán parte los jóvenes y entusiastas dependientes miembros de la Junta directiva del Sindicato, señores Jimeno, Ruiz (Acisclo) y Antonio Arnilla, en unión del presidente de la Federación de Madrid, señor Herraz, y de la señorita Echarri y señor Herrera, finalizando con un saludo al presidente perpetuo del Sindicato y verdadero autor de esta bandera el joven y fogoso propagandista Miguel Garrido.

Después, a la una y media, se celebrará un fraternal almuerzo en el “Campo Recreo”, en donde concurrirán, según nuestras noticias, ilustres personalidades y la Federación de Sindicatos y representación de los mismos.

A todos estos actos concurrirá la brillante banda de música del Regimiento Infantería de León núm. 38, siendo uno de sus individuos el autor de la música del Himno a la Bandera que se estrenará dicho día, cuya música y letra, del compañero Arnilla, es un primor de encanto, y sus notas elevan y entusiasman al corazón de los obreros católicos.

Sindicato de Capinteros.

El pasado domingo, día 4, se celebró la velada que este Sindicato daba al objeto de allegar fondos para la confección de su bandera.

El amplio salón-teatro del Círculo del Sagrado Corazón de Jesús se veía totalmente lleno, compuesto de un público entre obrero y selecto.

Las obras que se pusieron en escena por el Cuadro Artístico del Centro Obrero fueron todas maravillosamente representadas, y entre éstas se estrenó el melodrama de costumbres baturras original del socio del Sindicato de Tipógrafos señor Molera, y demostró que tiene aptitudes para dedicarse a producir obras aún más trascendentales.

Después se hizo la rifa de una preciosa sombrilla, un reloj de pulsera y una sorpresa, correspondiendo a los números:

Primero: 1.013.

Segundo: 2.690; y

Tercero: 3.892.

Felicitemos muy cordialmente al Sindicato y muy especialmente a su digna Junta directiva, y reciban mil plácemes el autor y actores que tan acertadamente interpretaron las obras e hicieron durante unas horas las delicias del público.

La Central de Camareros.

Se ha instalado en nuestro Centro provisionalmente la Sección del Trabajo, perteneciente a la Central de Camareros, teniendo montada su Secretaría y teléfono, que es el 52-20 M. para todos los avisos que necesiten remitir los dueños de los grandes hoteles de Madrid.

Los Carteros.

Ha quedado definitivamente constituida esta Sociedad, que empieza con un número de más de trescientos asociados y que se ha domiciliado en nuestro Centro, habiéndose aprobado el reglamento en Junta general y constituido la Directiva. Nuestra enhorabuena a

los carteros de Real orden, que vienen a nuestro campo con grandes energías y deseos de trabajar en provecho de los de su clase.

SUSCRIPCION PARA EL NUNCIO

SINDICATO DE EMPLEADOS

| | PTAS. |
|-----------------------------------|-------|
| Suma anterior..... | 27,60 |
| Socio Celedonio Canales Sanz..... | 0,50 |
| — Francisco Hoyos Cuevas..... | 0,50 |
| — Pedro Carrascosa..... | 0,50 |
| — Pedro Sánchez..... | 0,50 |
| — Bernardino García..... | 0,50 |
| Suma..... | 30,10 |

Sindicato de Sirvientes y Porteros. : : : : :

| | |
|-------------------------------------|------|
| Don Enrique S. Mañá..... | 0,25 |
| Don Pablo Rebollo y Rebollo..... | 0,25 |
| Don Florencio Morán y Martínez..... | 0,25 |
| Don José Bacaicoa..... | 0,25 |
| Don Miguel Martínez Illescas..... | 0,25 |
| Don Gregorio Campos..... | 0,25 |
| Don Leonardo Amor..... | 0,25 |
| Don Angel Nielfa..... | 0,25 |
| Don Enrique Rodríguez..... | 0,25 |
| Don Martín Blanco..... | 0,25 |
| Don Félix Martínez..... | 0,25 |
| Don Manuel López Martínez..... | 0,25 |
| Don Benito Alvarez..... | 0,25 |
| Don José Vázquez..... | 0,25 |
| Don Isidoro Múgica..... | 0,25 |
| Don José Campos..... | 0,25 |
| Don Felipe Solla..... | 0,25 |
| Don Antonio Segrelles..... | 0,25 |
| Don Manuel Fernández..... | 0,25 |
| Don Santos S. Rodríguez..... | 0,25 |
| Don Eduardo Esteve..... | 0,25 |
| Don Esteban Solana Cabrero..... | 0,25 |

Total, pesetas..... 5,50

NECROLOGIA

En los primeros días del presente mes, y a la temprana edad de veintidós años, falleció la señorita Anita Ruiz Arias, hermana de nuestro buen amigo y vocal del Sindicato Católico de Tipógrafos y Similares, Angel Ruiz, quien, por necesidades de su oficio, no tuvo el triste consuelo de verla morir.

—En los mismos días, y en la hermosa región asturiana, harta de trabajos y de años, murió la madre de nuestro amigo y también compañero del referido Sindicato Manuel Miñana. Con el pesar de la ausencia de que hablamos en el anterior.

—Y a la hora de cerrar este número recibimos la triste nueva de estar expirando el padre y abuelo, respectivamente, de nuestros compañeros Marcelino y Asterio Gil.

Dios haya acogido en su seno las almas de los difuntos.

A nuestros queridos amigos y a sus doloridas familias les damos nuestro más sincero pésame, y a todos los lectores de *EL ECO DEL PUEBLO* y en particular a los obreros católicos les encarecemos sus sufragios.

TIP. DE LA “REVISTA DE ARCHIVOS”, OLÓZAGA, I.

Zapatería de Nuestra Señora de Covadonga DE JOSÉ TOMAS LOPEZ

MESÓN DE PAREDES, 33.—MADRID

Calzados de todas clases, especialidad para niños. Se hacen grandes rebajas a todos los socios de los Círculos y de los Sindicatos.

ANUARIO SOCIAL DE ESPAÑA

(Año II.—1918-1919.)

PESETAS 5 Y 4 PARA LOS SOCIOS DE LA A. P.

Los pedidos a la Administración de la ACCIÓN POPULAR, Plaza de Santa Ana, 8, Barcelona

Obra indispensable a todos por la gran cantidad de informaciones, datos, noticias y documentos que contiene.

Telefonía y Electricidad

Construcción de aparatos telefónicos, timbres, centrales, pilas y demás accesorios.

Niquelado, bronceado y plateado.

R. BELART. — San Isidro, 14 y Glorieta de Embajadores, 6.